



Asociación Profesional de Orientadores
en Castilla - La Mancha

ACTA VIII ASAMBLEA ORDINARIA DE APOCLAM

En Alcázar de San Juan, siendo las 10.15 horas del día 24 de octubre de 2009, se realiza la **VIII Asamblea ordinaria de APOCLAM**, bajo la presidencia de D. Jesús Sánchez Felipe y a la que asisten un total de 64 socios. El presidente procede a la lectura del **orden del día**:

1. Informe del presidente.
2. Informe económico y de secretaría.
3. Votación de la reforma de los Estatutos.
4. Informe de nuevas propuestas para este curso: comisión de Publicaciones, comisión Asesora, comisión de Comunicaciones, comisión de Relaciones Externas y Coordinadora de Vocalías.
5. Nuevo Decreto de Orientación.
6. Café.
7. PONENCIA: "*Programa de Apoyo al ámbito familiar.*" Experiencia realizada por el AMPA "Manuel Aguado Lorente" y el IES Pablo Serrano de Andorra (Teruel).

1. Informe del Presidente.

- Procede a la lectura del orden del día.
- Recuerda que el convenio de colaboración con la UCLM sigue en vigor. Ya se han repartido las agendas de tutores de 2º de Bachillerato de este curso.
- En relación a la formación de los orientadores noveles se anima a los socios que se ofrezcan a ayudar a aquellos compañeros que se incorporen por primera vez a los centros.
- Se hablará en la Asamblea del nuevo Decreto de Orientación (borrador) planteado desde la Administración.
- Recuerda que el próximo *Encuentro Nacional de Orientación* será en Sevilla en 2010.

- Comunica que el vocal de Albacete solicita que algún socio/a le sustituya ya que él está trabajando en Cuenca y le resulta muy difícil estar en contacto con los compañeros de Albacete.
- Anima a los socios/as a que participen en la elaboración del *Boletín informativo*.
- Anima también a los socios a participar en las *Jornadas de Primavera*

2. Informe económico y de secretaría.

La secretaria Dña. Lucía Neira Dono informa de la situación actual de la Asociación, en relación al número de socios: actualmente la Asociación cuenta con 333 socios (aunque en número de registro hay hasta el 355 ya que cuando un socio/a se da de baja el número de registro no se reasigna). En el último año se han dado de alta 44 socios y de baja 16 socios.

Agradece la participación a la hora de actualizar los datos y anima a que se siga informando de los cambios para que los materiales y boletines lleguen a los domicilios.

La tesorera, Dña. Andrea Barrios Valdés presenta el estado de cuentas actual, así como el presupuesto para el próximo año.

ESTADO DE CUENTAS DE APOCLAM (De octubre de 2008 hasta agosto de 2009)

SALDO ANTERIOR.....	17504,62
INGRESOS:	
SOCIOS.....	16641.51
CUADERNOS.....	87459.49
TOTAL.....	104.101
GASTOS:	
TOTAL GASTOS.....	88167.22
INGRESOS - GASTOS :.....	15933.78
	SALDO ACTUAL.....
	33438.4
<u>PRESUPUESTO 2009-10</u>	
SALDO ANTERIOR.....	17504.62
Ingresos cuotas socios.....	17750
Beneficios cuadernos.....	87460
TOTAL INGRESOS.....	122714.62
TOTAL GASTOS.....	122414.62
	INGRESOS - GASTOS.....
	0,00

Se informa a la Asamblea de que existe una cantidad de dinero (18.000 euros) en un depósito que deberíamos de invertir en beneficio de los asociados y se piden propuestas.

José Luis Osuna propone bajar la cuota anual. El presidente le informa de que esta opción se barajó en la Asamblea anterior y no salió adelante la propuesta. Propone invertir este dinero en la organización de actividades por provincias (ponencias,

cursos de formación...) La convocatoria estaría abierta a profesionales, familias... no sólo a socios/as.

M^a Jesús Suárez propone invertir ese dinero en alquilar un local como sede de la Asociación o en adquirir algún inmueble que estaría a disposición de los socios para su uso. Jesús Torres le explica que por el convenio con la UCLM, la Universidad cede sus instalaciones para que la Asociación las pueda utilizar por lo que sería un gasto innecesario. Asimismo la creación de una sede en una provincia de poco beneficiaría a los socios del resto de las provincias.

Alberto Cuesta ve precipitado decidir en la Asamblea ese gasto y propone valorar durante este año esa propuesta.

Pedro Carlos Almodóvar propone realizar, además de las Jornadas de Primavera unas Jornadas de Otoño.

Alejandro Casado propone organizar cursos de formación en torno a las Tics, contar con asesoramiento jurídico como servicio ofertado por la Asociación o promover nuevas publicaciones (además del Boletín) de carácter profesional y/o científico.

M^a Jesús Suárez propone invertir ese dinero en la elaboración de materiales (por parte de los socios/as) para publicarlos.

Finalmente se decide no bajar la cuota e ir madurando las diferentes propuestas para invertir ese dinero.

3. Votación de la reforma de los Estatutos.

Fidel explica las modificaciones de los Estatutos (estaban colgadas en la página web, se distribuyeron a través del Boletín y se enviaron a los socios a través de correo electrónico).

- En los fines y objetivos de la Asociación se amplía la formación a otros profesionales, no sólo a orientadores /as.
- En la composición de la Junta directiva se añaden las figuras de coordinadora de vocalías, vocales provinciales, presidentes de comisiones (publicaciones, formación, comunicaciones, asesora, relaciones externas) y coordinadores de zona. Desaparece la comisión económica cuyas funciones son asumidas por la tesorera.

- En relación a la formación Conchi de Cuenca propone abrir la formación a las familias y Vicente, también de Cuenca, propone fomentar de la Asociación la sensibilización de las funciones del orientadora a diferentes agentes (profesorado, familias, administración....) Jesús Torres les informa que se está negociando con la Consejería una línea de formación dirigida no únicamente a orientadores sino también a otros profesionales (profesorado) y familias.

Se vota la reforma de los estatutos y se aprueba por mayoría (ningún voto en contra).

4. Informe de nuevas propuestas desde las Comisiones.

- Comisión de Publicaciones (habla Fidel en nombre de José Luis Galve): Faltan propuestas para el boletín. Se anima a los socios/as a que participen. En relación a los Cuadernos de Orientación se exponen el número de ejemplares encargados a la imprenta. Se informa de que próximamente saldrá un cuaderno para trabajar técnicas de trabajo intelectual para primaria. Se propone hacer en la web un apartado para que todos vayamos aportando materiales.

Vicente Aguilera propone hacer el boletín en papel que no sea satinado ya que es más difícil leerlo por los brillos.

- Comisión Asesora (habla Fidel en nombre de M^a Carmen Fernández): recuerda las funciones de esta comisión.
- Comisión de Comunicaciones (habla Fidel): se va a modificar la página web y recuerda que ya se puede descargar la última versión de GISPO (0.3)
- Comisión de Formación: En relación al convenio con la UCLM se va a intentar centralizar los cursos en algún campus y que vayan rotando (para evitar el problema de falta de inscripciones en los cursos si salen a la vez en todas las provincias). Cualquier asociado podrá plantear un curso, siempre que se adapte a los requisitos planteados en el convenio.

En relación al convenio con la JCCM, se firmará próximamente. A partir de ahí se podrán plantear cursos de formación a partir del curso que viene (el plazo para plantearlos es hasta el 30 de septiembre). Jesús también informa de que se ha solicitado la participación de los orientadores en el Master de Secundaria

(participarían en la impartición de talleres o en autorizar a futuros orientadores). Jesús también plantea la necesidad de fomentar encuentros formativos (fijar una partida económica por provincia y partir de la formación que interese a los socios/as). Finalmente nos explica los materiales que se incluyen en el USB distribuido durante la mañana.

- Comisión de Relaciones Externas (habla Pedro Carlos): Anima a participar en las Jornadas de Primavera, así como a asistir al Encuentro nacional de orientación (en Sevilla, 12,13 y 14 de marzo) Se gestionará autobús y hotel desde la Asociación.

5. Borrador del Decreto de Orientación.

Pedro Carlos lee una carta (en dos versiones diferentes) elaborada desde la Asociación para enviar a la Administración.

Se propone plantear en la carta una actitud más constructiva y eliminar la posibilidad de actuaciones en caso de que no tengan en cuenta nuestra posición.

Jesús Torres expone el encuentro que organizaron en Cuenca con sindicatos a raíz del borrador e invita al resto de las provincias a llevar a cabo esta iniciativa y a implicar a los sindicatos como agentes de negociación.

Concepción Cabañero propone eliminar de la carta los juicios de valor y dar nuestras propuestas a los sindicatos.

Se votan las dos versiones de la carta y sale aprobada la versión más corta con 23 votos a favor, frente a 21 votos de la otra versión. Se presenta la carta al acta como ANEXO 1.

Asimismo se crea una Comisión que se encargará de gestionar todo lo relacionado con el nuevo decreto de orientación formada por Concepción Cabañero, José Luis Martínez, Juana Caro, Amalia Nuñez, Jesús Torres y Juan de Dios.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14.30 horas del citado día.

En Alcázar de San Juan a 24 de octubre de 2009.

ANEXO 1

Estimado compañero:

Como ya sabes, desde el año 2002 en que se constituyó, viene funcionando en nuestra Comunidad una Asociación Profesional de Orientadores Educativos (APOCLAM), que a lo largo de estos siete años de existencia ha ido creciendo tanto en el número de asociadas/os como en el número y nivel de elaboración y publicación de trabajos, materiales de apoyo a la orientación e instrumentos que están al servicio de los profesionales de la Orientación y de toda la Comunidad Educativa, con un amplio reconocimiento y extraordinaria valoración tanto dentro como fuera de Castilla-La Mancha. En estos momentos, APOCLAM, agrupa a cerca de 350 profesionales de los que 314 ejercen su labor en nuestra región, lo que la convierte en la 2ª Asociación de Orientadores más importante a nivel nacional, ocupando la vicepresidencia de la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España (COPOE), que aglutina a 22 Asociaciones de carácter autonómico y sectorial. Todo ello viene a confirmar el crecimiento y la proyección de la Asociación en los más diversos escenarios y eventos relacionados con la Educación y de forma más específica con la Orientación y Tutoría en nuestro país. Hecho que se corrobora, en el día a día, con la participación, como ponentes e invitados, de representantes de la Asociación en un sinfín de Jornadas, Encuentros y Congresos vinculados al mundo educativo.

Por otra parte, entendemos que el Sistema Educativo y, en consecuencia, el ámbito de la Orientación, está atravesando un período crítico, en el sentido de que nos encontramos en unos momentos en los que se hace necesario un ajuste y reconstrucción del entramado organizativo y funcional de nuestro campo profesional. A nivel nacional se aboga por un pacto educativo que dote de consistencia, coherencia y principios de consenso a la labor educativa y formativa en todas sus dimensiones. A nivel regional, recientemente se abrió el debate sobre la futura Ley de Educación de Castilla-La Mancha, en el que APOCLAM, como asociación realizó las aportaciones que consideró pertinentes.

En esta línea de **“Entre todos”** (en referencia también al nuevo enlace del portal educativo de la Consejería), con el principio del trabajo colaborativo como palanca de progreso y enriquecimiento, como elemento que dota de fortaleza y fundamento a las instituciones y a las actuaciones que éstas ponen en marcha y que, a su vez, constituye uno de los ejes vertebradores de nuestra asociación, y uno de los principales nutrientes en su proceso de crecimiento y desarrollo. Por ello planteamos, a través de esta carta, la necesidad de establecer puntos de encuentro concretos y canales de comunicación y colaboración directos entre la Consejería de Educación y sus Servicios de Orientación y nuestra asociación APOCLAM. De este modo, trataremos de conseguir superar épocas pasadas en las que nos hemos sentido ignorados, cual si de un grupúsculo marginal se tratara, en lo referente a las grandes reformas y transformaciones acaecidas en el sistema educativo castellano-mancheño, llevadas a cabo de manera unidireccional por la Administración Educativa y sin ninguna participación de sus propios funcionarios, como agentes especializados que pudiesen aportar otros puntos de vista, necesarios para adoptar posiciones globales y sistémicas que siempre son necesarias para facilitar el acierto en la toma de decisiones trascendentes. Téngase en cuenta que es difícil asumir cambios si los agentes que fueron concebidos como dinamizadores y facilitadores de estas propuestas no marchan con los mismos objetivos que la Administración para la que se pretenden que trabaje.

Esta propuesta la hacemos, desde el convencimiento de que esta iniciativa servirá para relanzar el consenso, tan necesario como necesitado, en la búsqueda de soluciones a los nuevos retos y problemas que afectan a nuestro espacio educativo y más concretamente al sector de la Orientación. La orientación y, en estos momentos, el trabajo

del orientador pasan por un período de renovación, que si no se realiza desde una perspectiva dinámica y motivadora fácilmente conllevará el fracaso de cualquier propuesta, si está no es asumida por quienes tienen que desarrollarla. Uno de los principales escollos es la adscripción administrativa a algunos perfiles profesionales, así como una formación realista de estos profesionales, que pasa asimismo por un sistema de coordinación eficaz. Pensamos que esta dinámica conduciría a una mejora de la CALIDAD.

Por todo ello, solicitamos una entrevista en la que pudiéramos tratar de activar vías de colaboración e intercambio de información sobre la situación actual y futura del sistema de Orientación Educativa en nuestra región, así como ámbitos e iniciativas concretas en las que, en aras del progreso y desarrollo educativo, llegáramos a acuerdos de participación y colaboración mutua.

Sin otro particular y quedando a la espera de respuesta, recibe un cordial saludo, en nombre de los asistentes a la VIII Asamblea General de APOCLAM, en la que se lee y se aprueba por mayoría los contenidos y los objetivos incluidos en esta carta.

Alcázar de San Juan, 24 de octubre de 2009

Fdo.: EL PRESIDENTE DE APOCLAM

En nombre de la asamblea general